

Desistimiento durante el período de prueba de trabajadora embarazada con contrato temporal irregular (y ¿la pérdida del empleo es un riesgo para el embarazo que debe prevenirse?)

Análisis de la STSJ Galicia 26 de julio 2018 (rec. 1301/2018) que, confirmando el criterio de la instancia, ha entendido que el desistimiento durante el período de prueba de una trabajadora embarazada que ha formalizado un contrato temporal ilícito debe ser calificado como ajustado a derecho. También se reflexiona sobre la calificación de ciertas extinciones contractuales de un riesgo que debe ser prevenido de acuerdo con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales...

Continua a leggere su [ignasibeltran.com](http://ignasibeltran.com)